

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**36502** *Anuncio sobre subasta del Notario de Málaga don José Andrés Navas Hidalgo para venta extrajudicial de finca hipotecada.*

Don José Andrés Navas Hidalgo, Notario del ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga,

Hago saber: Que en mi notaría, sita en Málaga, alameda de Colón, número 2, 1.ª planta, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana.- Vivienda letra B, en planta primera del portal diez del conjunto denominado R-9, finca "El Pato", sito en el camino de la Térmica, número 84, de Málaga. Consta de vestíbulo, salón-comedor, cocina, un dormitorio, un cuarto de baño y terraza. Tiene una superficie construida, incluidos elementos comunes, de sesenta y dos metros catorce decímetros cuadrados. Linda: Al frente, pasillo de acceso a viviendas, vivienda letra A y hueco de ascensor; derecha, entrando, vivienda letra C, hueco de ascensor y vuelo sobre zona común del conjunto; izquierda, vivienda tipo A; fondo, vuelo sobre zona común interior del conjunto.

Tiene como anejo el aparcamiento número cuarenta y cinco, en planta de semisótano, con una superficie construida, incluidos elementos comunes, de treinta y dos metros sesenta y dos decímetros cuadrados. Linda: Al frente, con zona de rodadura; derecha, entrando, zona común que le separa de la escalera del portal diez; izquierda, zona común; fondo, zona común.

Cuotas: A la vivienda se le asigna una cuota en su portal de 2,20%. En el conjunto, 0,13%. Y en cuanto al aparcamiento, en su planta de semisótano, 0,39%. Y en el conjunto 0,07%.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 12 de Málaga, tomo 2.787, libro 404, folio 147, finca 21.031.

Procediendo la subasta de la finca, se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría. La 1.ª subasta, el día 30 de noviembre de 2012, a las diez horas y treinta minutos, siendo el tipo base el de doscientos dieciocho mil trescientos noventa y un euros con noventa y nueve céntimos; de no haber postor o si resultare fallida, la 2.ª subasta el día 9 de enero de 2013, a las diez horas y treinta minutos, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3.ª subasta el día 7 de febrero de 2013, a las diez horas y treinta minutos, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor el día 21 de febrero de 2013, a las diez horas y treinta minutos.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario, pueden consultarse en la notaría, de lunes a viernes, de nueve horas y treinta minutos a trece horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que

corresponda en la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> subasta y en la 3.<sup>a</sup> un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Málaga, 19 de octubre de 2012.- El Notario.

ID: A120072502-1